

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EXMASUR CIA.LTDA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Machala, a las catorce horas (14H00), en el cantón del mismo nombre, a los treinta días del mes de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Roldos y Estero Huayla se reúnen los socios de la compañía **EXMASUR CIA.LTDA**, de conformidad con el art. 238 lo dispuesto en la ley de compañías, se reúne la Junta General Universal de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

1.- Sr. DONG CHUN PETER, Presidente de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de trescientos noventa y ocho (398.000) participaciones sociales del valor de un dólar americano cada una, 2.- Sr. LI CHEN FU, Gerente de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de una (1.00) participaciones sociales del valor de un dólar americano, Sr. CHEN JIANG FEN CHUN por sus propios derechos, propietario de una (1.00) participación social del valor de un dólar americano, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

PUNTO UNICO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, NOTAS.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la secretaria de la Junta, Ing. Yomary Correa, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2012, el mismo que incluye, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, NOTAS, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de

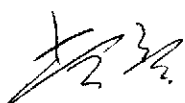
la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, en la cual indica que a partir del 01 de Enero del 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera.

Al efecto, como Presidente Ad- Hoc de la Junta LI CHEN FU, quien en uso de sus atribuciones hace una breve explicación de los balances a presentar. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General Universal, Hechas las deliberaciones de rigor resuelve por unanimidad de votos:

APROBAR LOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECIVO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y NOTAS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ing. Mariuxi Jiménez Chuico, realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas con cero minutos (18h00) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Machala, 31 de Marzo del 2015.



LI CHEN FU
Presidente Ad- Hoc de Junta
SOCIO



Ing. Mariuxi Jiménez Chuico
Secretaria Ad-Hoc de la Junta